

SECRETARIA: Al despacho de la Sra. Juez, el presente proceso DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL informándole que el apoderado de la parte demandante, aportó constancia del radicado de la medida cautelar de embargo en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

San Marcos, Sucre, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcia Sofia Mercado Sotomayor'. The signature is written in a cursive style with a horizontal line above the name and a vertical line to the right.

MARCIA SOFIA MERCADO SOTOMAYOR
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SAN MARCOS - SUCRE
Código No. 70-708-31-84-001
Calle 18 No. 24-56 Palacio de Justicia**

Correo Electrónico: jprfamsanmarcos@cendoj.ramajudicial.gov.co

**San Marcos, Sucre, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno
(2021)**

**REFERENCIA PROCESO: DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNIÓN
MARITAL**

**DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD
PATRIMONIAL. (C.M)**

RADICADO: 70-708-31-84-001- 2019-0064-00.

DEMANDANTE: ADRIANA MARÍA OTERO TAPIA.

Al Despacho, escrito presentado por el Dr. ENYER BAUTISTA NUÑEZ HERNANDEZ por medio del cual aporta constancia de la inscripción de la medida cautelar embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 346-12068 del cual es titular el demandando señor HEINER NIN CASTILLO TOBON, comunicada mediante oficio No 500 de fecha 20 de octubre del año en curso, dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de San Marcos, Sucre.

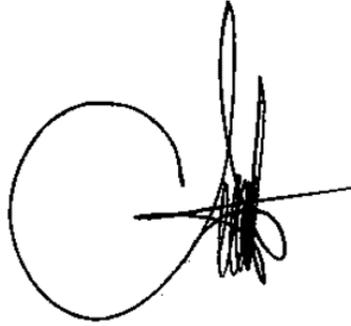
Por lo anterior se,

RESUELVE:

PRIMERO: AGRÉGUENSE al expediente virtual los documentos aportados por el Dr. ENYER BAUTISTA NUÑEZ HERNANDEZ consistente es el radicado de la inscripción de la medida cautelar embargo y posterior secuestro del bien

inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 346-12068 del cual es titular el demandando señor HEINER NIN CASTILLO TOBON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several vertical and horizontal strokes, ending in a horizontal line.

ALICIA ESTHER CORENA MARTÍNEZ
JUEZ